

ACTA ORDINARIA N° 07-13

Acta número cero siete - trece de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día diecinueve de Febrero de dos mil trece a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Romelia Vargas Hernández	
Reina Gloria Cruz Jiménez	
Enio Valenzuela Ruiz	
Josué Villalobos Matamoros (enfermo)	

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

Kattia Núñez Castro
Alba Rosa Gómez Espinoza
José Fernando León Sandoval

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Ronny Rodríguez Villalobos

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

- I. Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión el cual se aprueba en todas sus partes. **ACUERDO UNANIME**
- II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 06-12 Y EXTRAORDINARIAS 02-13 Y 03-13
- III. AUDIENCIAS
- IV. CORRESPONDENCIA
- V. MOCIONES
- VI. INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- VII. INFORME DE LA INTENDENCIA
- VIII. ASUNTOS VARIOS

II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 06-13 Y EXTRAORDINARIAS 02-13 Y 03-13

- a. Se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 06-13 la cual se ratifica en todas sus partes. **ACUERDO UNANIME**
- b. Se somete a ratificación del Concejo el acta Extraordinaria 02-13 la cual se ratifica en todas sus partes. **ACUERDO UNANIME**
- c. Se somete a ratificación del Concejo el acta Extraordinaria 03-13 la cual se ratifica en todas sus partes. **ACUERDO UNANIME**

III. AUDIENCIAS

- a. Se recibe para su debida juramentación a los señores

-Wilfredo Torres Duran	cédula 2 432 -381
-Daniel Martin Cubero Mora	cédula 6 252 864
-Verónica Calvo Solano	cédula 1 1302 681
-Yanci Vanessa Rodríguez Ramírez	cédula 1 736 406
-Zoila Rosa Castillo Quesada	cédula 5 201 457

Los cuales fueron nombrados en la junta de educación de Santa Fe.

CONSIDERANDO:

- Que la Junta de Educación de Santa Fe fue nombrada en la sesión 06-13.
- Que se han presentado para su debida juramentación

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: "Proceder a la juramentación de los miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Santa Fe, de acuerdo a lo que establece el artículo 194 de la Constitución Política. Señores:

-Wilfredo Torres Duran	cédula 2 432 381
-Daniel Martin Cubero Mora	cédula 6 252 864
-Verónica Calvo Solano	cédula 1 1302 681
-Yanci Vanessa Rodríguez Ramírez	cédula 1 736 406
-Zoila Rosa Castillo Quesada	cédula 5 201 457

ACUERDO UNANIME.

b. Se recibe a la señora Ligia Rodríguez Gutiérrez. Del INAMU. La acompañan las señoras: Milena Barrientos del INAMU, Melany Alexandre y Gladys Morúa de la Asociación Pro Bienestar de Santa Teresa, Mileidy Rodríguez y Maricela Bustos de la Red Distrital de Cóbano.

El presidente le saluda y da la bienvenida y concede la palabra.

LIGIA. Toma la palabra e informa que ella lleva adelante el programa de Oficinas Municipales de la Mujer, y con este programa se pretende el fortalecimiento de las comisiones de la mujer. Felicita a las mujeres por estar celebrando sesenta años del derecho a elegir. El estado costarricense firmo en el gobierno de Oscar Arias la política nacional de igualdad y equidad. El año pasado las invitamos a participar en curso a distancia pero lamentablemente no tuvimos participación de las regidoras de esta municipalidad. El objetivo es transversalizar a las municipalidades, con la reforma de la ley 8679 se hace obligatorio para las municipalidades antes íbamos a las municipalidades a pedirles por favor ahora es una obligación. Hay municipalidades que les han devuelto el presupuesto por no contar con el enfoque de igualdad y equidad La mitad de la población del distrito de Cóbano es femenina ellas son electoras y con su voto promovieron que ustedes tengan una representación, hay necesidad de un compromiso municipal con un desarrollo local. Cuando hablamos de género nos referimos a hombre y mujer, ahora los derechos de la mujer están muy protegidos sin embargo aun existen discriminaciones. Que aporta el Inamu? Nosotros tenemos establecidas unas estrategias de trabajo para las comisiones de condición de la mujer y las OFIM. Después de la reforma del código se vuelve más amplio el campo de acción de las municipalidades antes de eso solo era caminos, escuelas, etc.

Que son las oficinas de la mujer? Son mecanismos para el avance en el ejercicio de los derechos de las mujeres y de igualdad y equidad en el ámbito de hombres y mujeres Con ellas se pretende darle fortalecimiento a la comisión de la Condición de la mujer que aquí esta nombrada. Las OFIM pertenecen a las municipalidades, la municipalidad debe garantizar en su presupuesto el salario del profesional y construir el plan de acción de la OFIM esa oficina va a tener el perfil que la municipalidad desee que tenga, en la reforma que se hizo al código le concede a la oficina de genero la labor de asesora, tanto del Concejo como de la Alcaldía, nosotros solo recomendamos el perfil de la persona que está a cargo de la oficina.

La oficina tendría las siguientes áreas de trabajo:

- Empresariedad
- Asesoría Legal
- Participación Ciudadana
- Desarrollo Local.
- coordinación Institucional

Esa oficina es la llave para atraer recursos de otras instituciones al distrito.

Nosotros hemos estado capacitando mujeres lideresas en los tres distritos en diversos temas. Los intereses de las mujeres son los intereses de las familias. En casi todos los mecanismos que el distrito tiene para satisfacer sus necesidades las mujeres están ahí, por eso es tan importante consultarles. Casi siempre cuando vamos con el programa las municipalidades nos dicen que no hay dinero, nosotros apuntamos a una redistribución de los recursos, hay rubros históricos pero no hay un estudio que hay ahí responden a la necesidad de la comunidad.

De qué sirve construir caminos y puentes si no se interesan por la gente que pasa por esos caminos y puentes. Es importante saber cómo están llegando los niños a las escuelas si tienen los tres tiempos de comida Los niños desertan de las escuelas para trabajar y existe un programa denominado avancemos. En la mayoría de las municipalidades se sienta el contador con el Alcalde a elaborar el presupuesto donde se sabe que el presupuesto debe ser de interés público y deben ser las organizaciones de las comunidades las que digan cómo debe ser la planificación la municipalidad debe decirle a las Instituciones por donde caminar y no nosotros venir donde ustedes y Con esta oficina la municipalidad promueve la igualdad de género y responde a las necesidades de las mujeres y población en general. Afuera hay gente esperando que ustedes les escuchen les tomen en cuenta. En Garabito la comisión de condición de la mujer se reunió con las mujeres en los salones comunales de los pueblos y rindió un informe que fue lo que le permitió al Alcalde a tomar la decisión

Hay 6 oficinas de la mujer en la Provincia de Puntarenas y Orotina y trabajan en red, así también Paquera. Esta red tomo el acuerdo de capacitación y se va a invitar a dos funcionarios por municipalidad. El INAMU da asistencia técnica a las OFIM

En Cóbano hay mucho sesgo entre el que tiene mucho y el que no tiene nada. Aquí se formo una comisión hasta preguntaron a Puntarenas que había que hacer para formar la oficina de la mujer, llamaron a la encargada de Puntarenas le pidieron venir le ofrecieron hospedaje, pero no sabemos nada más. Yo solicito, señor presidente, una copia del dictamen emitido por esa comisión.

En Paquera la oficina se abrió con un presupuesto de 2.5 millones y ellos nunca le han cerrado las puertas a las mujeres de Cóbano. Son más las cosas que hay a favor que las que hay en contra, yo no sé qué es lo que a ustedes les detiene para crear la oficina, sé que hay limitaciones pero sí se puede

MILENA BARRIENTOS. Trabajo para el programa “avanzamos mujeres” se trabaja con el IMAS y el Ministerio de Educación. El IMAS selecciona a las mujeres y el INAMU da la capacitación. Ahí se conoce las necesidades de las mujeres, como la falta de empleo la poca participación, no son escuchadas, se les enseña cuáles son sus derechos y como exigirlos con argumentos, decididas pero sin malacrianza, también se trabaja con ellas sus capacidades y termina el curso elaborando un plan de vida.

LIGIA: Conocemos la situación de Cóbano y el sesgo entre el que tiene mucho y el que no tiene nada y lo que el turismo le ha hecho a Cóbano. Aquí se formó una comisión que investigaran en Puntarenas que había que tener para formar la oficina de la mujer, llamaron a la encargada de Puntarenas le pidieron venir le ofrecieron hospedaje, pero no sabemos nada más. Yo solicito el dictamen emitido por esa comisión. Porque nos preocupa que no tengamos una respuesta.

En Paquera la oficina se abrió con un presupuesto de 2.5 millones y ellos nunca le han cerrado las puertas a las mujeres de Cóbano.

MILENA. La encargada de esa oficina es una trabajadora social que se está moviendo mucho y dándole esa imagen que la municipalidad necesita de un desarrollo local integral, que no sea solo caminos y carreteras que se están interesados en las mujeres y no fue tan costoso y Paquera no tiene los fondos que tiene Cóbano

LIGIA. Paquera maneja los recursos de red de cuido, maneja el plan de vivienda, otros, trabajan el tema empresarial, hay un avance significativo. Son más las cosas que hay a favor que las que hay en contra, yo no sé qué es lo que a ustedes les detiene para crear la oficina, sé que hay limitaciones pero sí se puede. Yo sé su situación lo que ustedes me digan yo ya lo sé. A pesar de las limitaciones Paquera lo logro. Se decía que Cóbano lideraba el progreso sin embargo, no despegó. Sabemos del problema de la clínica, de la ambulancia. Haciendo todo el análisis yo los confronto a ustedes. Si la fuente de empleo de Cóbano es el turismo, como vamos a tener la violación de los derechos de los turistas (violaciones)

GLADYS MORUA. Aquí lo que hay es una falta de respeto de unos a otros. Los muchachos quieren imitar a los turistas.

MARICELA. Expone problemática de las jóvenes que van a fumar droga al estadio.

ENIO. En el Colegio se está presentando una coyuntura que antes no se había dado. Los SINDEA son creados para dar oportunidad a una población que no puede estudiar en el día. Pero están abriendo el portillo para que menores de 15 años que han tenido problemas desertan del colegio diurno y se pasen al nocturno.

MINOR. Le agradezco el jalón de orejas y hay tanta verdad en lo que dijo, ha sido muy transparente en su presentación. La verdad es que la comisión de Condición de la mujer y accesibilidad no ha caminado, yo quiero instar a esta comisión a que den sus primeros pasos y que junto con los regidores vayamos donde el contador a exponer esta situación.

La felicito por su trabajo. yo lo conozco por que hablo con las señoras de los mangos.

LIGIA: Yo quisiera que llegáramos a acuerdos responsables donde el INAMU se compromete pero ustedes también. Me gustaría reunirme con la comisión de Presupuesto y condición de la mujer y empezar a trabajar, pongan la fecha.

MINOR. Yo le pongo a estas comisiones diez días hábiles para que se reúnan y puedan dar un dictamen.

LIGIA. Solicito una copia de esta acta. Sería fácil convocar a las mujeres para que vengan con latas de cerveza llenas de semillas a exigir la oficina o se haga de una forma más honorable y sean ustedes los que tomen las decisiones. Esta es una obligación para las municipalidades.

Agradezco el espacio, no es fácil estar en su puesto.

Se retiran

GLORIA: Para que nombra usted a la comisión de presupuesto si nunca se nos ha tomado en cuenta?

ENIO. Ellos quieren una oficina con profesional, eso hay que hablarlo con contabilidad

MINOR. Le decimos el día que vamos para que nos reciba y dialogar al respecto, no queremos pelear con él ni tratarle mal, es buscar la solución a una problemática que tenemos.

ENIO. Propongo una extraordinaria con Francisco para tratar este tema

ALBA ROSA. Eso se tiene que hacer?

MINOR. Entonces todos convocados a sesión extraordinaria el jueves a las 5 p.m. y pedirle al contador nos acompañe.

MINOR. Quisiera, antes de continuar, tocar algunos temas que creo son importantes, son tres temas:

1. Siento que es muy necesario contar en esta sala con un proyector que este fijo aquí y listo para quien lo requiera, ya hemos visto situaciones de personas que llegan con su presentación pensando que nosotros contamos con el proyector. Es importante contar con uno y les propongo que solicitemos uno.

CONSIDERANDO:

-Que se ha visto la necesidad de contar en la sala de sesiones con un video proyector que facilite las presentaciones de las diferentes personas que llegan a rendir sus informes u otros a este Concejo.

-Que esta es una sala que se usa para muchas otras actividades donde se requiere esta tecnología.

-Que solicitamos sea para uso exclusivo de esta sala, por lo tanto que la compra incluya la instalación fija y segura al techo y quede listo solo de conectar la computadora.

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: "Solicitarle a la Intendencia gestionar la compra de un video proyector para la sala de sesiones y su instalación fija, segura y correcta del techo a fin de que quede listo para usar".
ACUERDO UNANIME

2. Hay una situación que si es muy preocupante nosotros sacamos acuerdos pero no le damos seguimiento, no sabemos si se están ejecutando o no y somos nosotros quienes debemos también preocuparnos por esa situación, yo les sugiero darles seguimiento a los acuerdos, se que para nosotros es cansado, pero debemos hacerlo sino estamos viniendo aquí a hacer nada a perder nuestro tiempo.

CONSIDERANDO:

-Que como Órgano Colegiado sacamos acuerdos los cuales son notificados a los destinatarios, pero desconocemos si estos se ejecutan o no.

-Que es nuestra obligación darle seguimiento a los acuerdos ya que estos son de acatamiento obligatorio.

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: "Sesionar de forma extraordinaria todos los primeros jueves de cada mes. Esta sesión será exclusiva para darle seguimiento a los acuerdos emitidos y notificados. A esta sesión se podrá convocar a los funcionarios que no estén dando cumplimiento a los acuerdos emitidos a fin de conocer los motivos de dicha situación". **ACUERDO UNANIME**

3. El otro tema que debemos definir es la semana santa si vamos a trabajar o cerrar. Creo que todos merecemos un descanso tanto los funcionarios como nosotros. Podemos esperar el decreto del gobierno el problema es que debemos publicar y no nos alcanza el tiempo.

CONSIDERANDO:

-Que en semana santa no es mucho el movimiento que se da a nivel de trámites municipales

-Que esta es una oportunidad para enviar a los funcionarios a vacaciones

ACUERDO N° 3

SE ACUERDA: "1. Informar a los vecinos que este municipio que por motivos de la semana santa y con el objetivo de enviar a todos sus funcionarios a vacaciones, estas oficinas se mantendrán cerradas del 25 al 29 de Marzo del 2013. 2. Con el objetivo de que los Concejales descansen y disfruten con sus familias no se sesionará el día martes 26 de Marzo del 2013." **ACUERDO UNANIME. Publíquese.**

b. Se recibe a la señora Maricela Bustos. Indica que le preocupa mucho la situación de la gramilla del estadio, está casi seca y en unos días viene la selección U15 y es muy feo recibirla en esa forma. Quisiera saber si ya repararon la bomba o que me digan cual es la pieza que le hace falta tal vez el comité o alguno que estamos preocupados podamos comprarla, pero es necesario recuperar la cancha. Se le explica la situación de la bomba y lo que requiere. Se retira.

IV. CORRESPONDENCIA

- a. **Maricela Bustos. Secretaria Comité Distrital de Deportes.** ASUNTO. Liquidación presupuestaria 2012.

CONSIDERANDO:

- Que el Comité Distrital de Deportes ha presentado la liquidación presupuestaria 2012 aprobada en su sesión del día 18 de Febrero del 2013-02-25
- Que esta liquidación es por un monto de veinticuatro millones seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y ocho con 32/100 (¢24.644.538,32).

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: “Se conoce y espera el informe de la auditoría sobre esta liquidación”. ACUERDO UNANIME

- b. **Municipalidad de Pacayas.** Acuerdo de Concejo de declaración del Cantón de Alvarado como un territorio agroecológico libre de cultivos transgénicos. SE CONOCE
- c. **Lic. Ronny Montero Orozco.** ASUNTO. INFORME CASO DEL SEÑOR ELIBERTO ARCE MORALES. Informa. Que se ha realizado una nueva inspección para verificar que el señor conocido como CUBA ha cumplido con lo solicitado en la inspección realizada el día 12 de febrero y no se ha realizado más la actividad y por finalización del alquiler se marchó. Estarán al tanto con el traslado. Se conoce
- d. **Shirley Ramírez Montoya.** ASUNTO. Denuncia un negocio llamado Cevichera El Caracol situado a un costado del Súper Chico en Mal País, donde venden licor y no cuentan con permisos. SOLICITUD. Investigación. SE DA PASE A PATENTES.
- e. **Francisco Alfaro. Contador.** Presenta Modificación presupuestaria 01-2013

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 01-2013					
CODIGO	DETALLE	SALDO ACTUAL	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE AUMENTA	NUEVO SALDO
	PROGRAMA I				
	ADMINISTRACION GENERAL				
	SE REBAJA		8.583.127.67		
0.02.04	Compensación vacaciones	314.818.67	314.818.67	0	0
1.02.01	Servicio de agua	1.200.000.00	600.000.00	0	600.000.00
1.02.04	Servicio telecomunicaciones	2.500.000.00	500.000.00	0	2.000.000.00
1.03.02	Publicidad y propaganda	401.400.00	151.400.00	0	250.000.00
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas de información	1.350.000.00	1.350.000.00	0	1.350.000.00
2.03.99	Otros materiales y produc. de uso en construcción.	316.909.00	166.909.00	0	150.000.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo	2.000.000.00	500.000.00	0	1.500.000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	2.000.000.00	1.500.000.00	0	500.000.00
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria.	4.442.365.00	3.500.000.00	0	942.365.00
	AUDITORIA INTERNA				
	SE REBAJA		2.673.655.42		
0.01.01	Sueldos fijos	11.534.832.34	774.686.34	0	10.760.146.00
1.03.01	Impresión, encuadernación y otros	50.000.00	25.000.00	0	25.000.00
1.04.02	Servicios jurídicos	250.000.00	50.000.00	0	200.000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería	250.000.00	50.000.00	0	200.000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	150.000.00	50.000.00	0	100.000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	250.000.00	50.000.00	0	200.000.00
1.06.01	Seguros	845.276.12	30.000.00	0	815.276.12
1.08.01	Mantenimiento edificios	100.000.00	50.000.00	0	50.000.00
1.08.08	Mantenimiento y	100.000.00	50.000.00	0	50.000.00

	reparación equipo computo				
2.03.01	Materiales y prod. Metálicos	60.000.00	60.000.00	0	60.000.00
2.03.04	Materiales y prod. Eléctricos	100.000.00	50.000.00	0	50.000.00
2.99.01	Útiles y mat. de oficina	475.000.00	133.969.08	0	341.030.92
2.99.04	Textiles y vestuario	175.000.00	175.000.00	0	0
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	250.000.00	250.000.00	0	0
5.01.03	Equipo de comunicación	25.000.00	25.000.00	0	0
5.01.05	Equipo, programas computo	750.000.00	650.000.00	0	100.000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	200.000.00	200.000.00	0	0
	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS				
	SE REBAJA		5.000.000.00		
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	3.000.000.00	2.000.000.00	0	1.000.000.00
5.01.05	Equipo y programas de computo	4.000.000.00	3.000.000.00	0	1.000.000.00
	INTERESES Y COMISIONES				
	SE REBAJA		116.295.54		
3.02.03	Intereses s/prestamos	468.783.95	116.295.54	0	352.488.41
	ADMINISTRACION GENERAL			13.583.127.67	
	SE AUMENTA				
	REMUNERACIONES			13.583.127.67	
0.01.01	Sueldos fijo	103.774.004.23	0	5.923.942.77	109.697.947.00
0.01.03	Servicios especiales	0	0	2.033.115.00	2.033.115.00
0.03.01	Retribución años servidos	17.347.098.69	0	4.450.488.31	21.797.587.00
0.03.02	Restricción ejerció liberal	12.571.622.47	0	1.175.581.59	13.747.204.06
	AUDITORIA INTERNA				
	SE AUMENTA			2.673.655.42	
0.03.01	Retribución años servidos	2.623.541.55	0	604.502.45	3.228.044.00
0.03.02	Restricción ejerció liberal	6.121.370.3	0	872.724.70	6.994.095.00
0.03.03	Decimotercer mes	1.618.655.23	0	129.168.77	1.747.824.00
0.04.01	Cont. Patronal a c.c.s.s	2.753.462.73	0	219.727.27	2.973.190.00
0.04.05	Cont. Patronal banco pop.	97.158.18	0	7.752.82	104.911.00
0.05.02	Aporte pat.reg.oblig.pens.	582.949.06	0	46.519.94	629.469.00
0.05.03	Aporte pat. Fondo capitaliz.	291.474.53	0	23.259.47	314.734.00
1.07.01	Actividades capacitación	180.000.00	0	320.000.00	500.000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario oficina	50.000.00	0	450.000.00	500.000.00
	AMORTIZACION				
	SE AUMENTA			116.295.54	
8.02.03	Amort.prestamo Institución Descentral. no empresarial	1.410.802.93	0	116.295.54	1.527.098.47
	PROGRAMA II		6.150.000.00	6.150.000.00	
	SERVICIO REC.BASURA				
	SE REBAJA		1.000.000.00		
2.03.06	Materiales prod. Plástico	1.245.000.00	1.000.000.00	0	245.000.00

	SE AUMENTA			1.000.000.00	
2.04.02	Repuestos y asesorios	1.000.000.00	0	1.000.000.00	2.000.000.00
	ZONA MARIT.TERRESTRE				
	SE REBAJA		5.150.000.00		
5.01.07	Equipo, mobiliario educacional y recreativo	5.150.000.00	5.150.000.00	0	0
	SE AUMENTA			5.150.000.00	
1.04.03	Servicio de ingeniería	0	0	5.150.000.00	5.150.000.00
	PROGRAMA III		3.842.990.19	3.842.990.19	
	CIERRE PERIMETRAL GIMNASIO				
	SE REBAJA		3.842.990.19		
0.01.02	Jornales ocasionales	4.936.544.00	3.000.000.00	0	1.936.544.00
0.03.03	Decimotercer mes	416.500.00	255.121.33	0	161.378.67
0.04.01	Cont. Patronal a c.c.s.s	610.444.00	336.035.72	0	274.408.28
0.04.05	Cont. Patronal banco pop.	21.540.00	11.857.28	0	9.682.72
0.05.02	Aporte pat.reg.oblig.pens.	129.240.00	71.143.68	0	58.096.32
0.05.03	Aporte pat. Fondo capitaliz.	64.620.00	35.571.84	0	29.048.16
1.06.01	Seguros	217.500.00	133.260.34	0	84.239.66
	SE AUMENTA			3.842.990.19	
1.01.02	Alquiler de maquinaria	0	0	1.200.000.00	1.150.000.00
2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	0	0	492.990.19	492.990.19
2.03.02	Materiales y prod. Minerales	0	0	1.000.000.00	1.000.000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	0	0	850.000.00	850.000.00
2.03.04	Materiales y prod. Eléctricos	0	0	100.000.00	100.000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	0	0	200.000.00	200.000.00
	TOTAL MODIFICACION		16.373.078.63	16.373.078.63	
PRESIDENTE INTENDENTE SECRETARIA CONTADOR TESORERA					

CONSIDERANDO:

-Que se ha presentado modificación presupuestaria nº 01-2013 por un monto total de Dieciséis millones trescientos setenta y tres mil setenta y ocho con 63/100 (¢16.373.078.63)

ACUERDO Nº5

SE ACUERDA: “Aprobar modificación presupuestaria nº 01-2013 por un monto total de Dieciséis millones trescientos setenta y tres mil setenta y ocho con 63/100(¢16.373.078,63)”. ACUERDO UNANIME

f. **Omar Fernández Villegas. Intendente; Mercedes Delgado Vargas. ViceIntendente.** ASUNTO. INFORME ANUAL DE LABORES AÑO 2012. Entregan informe de labores.

CONSIDERANDO

-Que la Intendencia ha presentado su informe anual de labores correspondiente al periodo 2012

ACUERDO Nº8

SE ACUERDA: “Dar por conocido y aprobar el informe anual de labores presentado por la Intendencia Municipal correspondiente al periodo 2012”. ACUERDO UNANIME

g. **Omar Fernández.** Intendente. ASUNTO. perfil Puesto GESTOR DE COBROS. Indica que con el propósito de poder subsanar el pendiente de morosidad que hay actualmente se pretende contratar por servicios especiales y por un periodo de tres meses a una persona que se encargue de cobro por lo que solicita la aprobación del siguiente perfil:

TÉCNICO MUNICIPAL 1

PROPÓSITO

Ejecución de servicios técnicos auxiliares en diversos procesos municipales, que demandan una formación técnica básica en el campo de actividad respectivo. El trabajo se limita a aplicar procedimientos y reglamentos propios de las actividades administrativas o técnicas municipales.

CARGOS TÍPICOS

- Gestor de cobro.

RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

- Ejecuta gestiones de cobro y tramita los arreglos de pago respectivos.
- Atiende, resuelve consultas y tramita asuntos diversos presentados por los usuarios o ciudadanos.
- Elabora reportes periódicos de las gestiones realizadas.
- Actualiza bases de datos y emite reportes periódicamente.
- Resuelve y emite criterios sobre asuntos relacionadas con servicios municipales específicos.
- Revisa y verifica documentación diversa para la gestión de trámites municipales.
- Otras responsabilidades afines al cargo.

DESCRIPCIÓN DE LOS CARGOS

Descripción de los cargos según lo definido.

COMPLEJIDAD

Resuelve las situaciones que se le presentan con base en hechos conocidos y relacionables, así como con base en las técnicas propias de la actividad; se ajusta a patrones o modos de actuar claramente establecidos. Aplica las instrucciones orales o escritas, así como las normas y procedimientos vigentes. La independencia para trabajar es de carácter limitado.

SUPERVISION EJERCIDA

No ejerce supervisión.

RESPONSABILIDAD POR EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO

Es responsable, por lo general por equipo de oficina y los suministros asignados para el desarrollo de las actividades.

CONDICIONES DE TRABAJO

Los trabajos por lo general se realizan en condiciones normales de oficina y dentro de la jornada laboral ordinaria.

Se podría estar expuesto a golpes o caídas, por lo que se deben cumplir estrictamente las normas de seguridad e higiene ocupacional.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores cometidos pueden afectar el proceso de trabajo de otras unidades y compañeros de trabajo. Generalmente se deben a la falta de capacitación o de cuidado por parte del empleado y requieren poco tiempo para corregirse. Podrían causar algunas pérdidas económicas, elevar los costos de operación de los servicios, causar daños de alguna consideración o atrasos en la prestación de los servicios, así como afectación de la imagen municipal.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Para desempeñar los puestos se requieren las siguientes capacidades:

- Atención al detalle.
- Servicio al usuario.
- Relaciones interpersonales.
- Sentido de la urgencia.

- Colaboración.

COMPETENCIAS TÉCNICAS

Para ejercer los puestos se requieren los siguientes conocimientos, según el cargo de que se trate:

- Matemática básica.
- Contabilidad básica.
- Word y Excel básico.
- Técnicas de Servicio al cliente-ciudadano.
- Gestión de cobro.
- Legislación tributaria.
- Procedimientos municipales a la gestión desempeñada.

FORMACIÓN

Técnico Medio en una disciplina afín con el cargo o; bachiller de secundaria y capacitación técnica relacionada y equivalente con el cargo.

EXPERIENCIA

No indispensable.

CONSIDERANDO:

- Que existe un pendiente de cobro my grande, según se reflejó en el Informe de de Auditoria
- Que no existe personal encargado de cobros
- Que urge bajar ese monto de pendiente y poner al día la cantidad de negocios que se encuentran laborando sin su respectiva licencia municipal.
- Que la Intendencia a presentado perfil para el cargo de Gestor de Cobros con una categoría de Técnico Municipal 1
- Que se pretende contratar por servicios especiales por un periodo de tres meses prorrogables

ACUERDO N°6

SE ACUERDA: Aprobar el perfil para el Cargo de GESTOR DE COBROS. Clase de puesto TECNICO MUNICIPAL 1 presentado por la Intendencia”. ACUERDO UNANIME

V. MOCIONES
SE DISPENSA

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACION

a. Lic. Ronny Montero. Encargado a.i. Dpto. ZMT. ASUNTO USO DE ZONA PUBLICA. CASTILLOS DE ARENA.

Asunto. Solicitud para el uso de zona publica al comité de los castillos de arena Bello Horizonte.

De acuerdo con lo solicitado por los vecinos de la comunidad indicada es importante indicar que debe existir una organización reglamentada por medio la cual una persona sea responsable de cualquier daño que se pueda ocasionar al momento de realizar dicha actividad, por lo cual se deben de solicitar todos los documentos legales para así asegurar la responsabilidad, sobre quien iría dirigida la misma.

A continuación se detallan algunas puntos que son de importancia, los cuales se deberán cumplir con cada uno de ellos.

Primero. Que si es posible autorizar la zona pública para llevar a cabo inventos los cuales, lo único es que en la solicitud no se detallan, se supone que lo único que se va a utilizar en dicho caso es la parte de la playa donde existe arena en la cual se construyen los castillos, pero no se especifica si se van a realizar alguna actividad comercial en el sitio solicitado.

Segundo. No se deben permitir instalaciones permanentes para tales eventos, toda instalación debe ser retirada del sitio una vez finalizada cada evento.

Tercero. Se debe garantizar el paso de los transeúntes por la zona pública, o sea se deben de respetar áreas de movilización para en caso de una situación de emergencia se puedan las personas desalojar el sitio en forma rápida y segura.

Cuarto. La seguridad del sitio debe estar a cargo de los organizadores, y en caso de alguna desgracia estos serán responsables de tal situación.

Quinto. No se debe permitir la entrada de vehículos al sitio del evento por lo cual los organizadores deben de contar con el apoyo de las autoridades correspondientes, para cumplir con dicho fin.

Sexto. Que el área a otorgar el uso para la realizar la actividad denominada Castillos de Arena se encuentra entre los mojones 275 al 292. Además deben de limpiar la playa finalizado el evento, retirar todos los materiales utilizados en el evento, los organizadores serán responsables de cumplir con cada uno de los puntos señalados.
Se adjunta el plano del sitio para su mejor ubicación.

CONSIDERANDO:

- Que el encargado de zona marítimo terrestre ha presentado informe sobre el uso de zona pública en Manzanillo para la realización de la actividad denominada Castillos en La Arena.
- Que indica que se deben girar las instrucciones necesarias para el buen uso de la zona.

ACUERDO N°7

SE ACUERDA: “1. Autorizar a la Comité de apoyo comunal de Bello Horizonte para que utilicen la zona pública entre los mojones 275-292 en Manzanillo para que realicen la actividad denominada Castillos en la Arena el día 17 de Marzo del 2013.

2. Solicitarles cumplir con las siguientes disposiciones

- No realizar quemas en el sitio, las basuras deben de retirarse de la zona
 - No realizar obras permanentes
 - Las obras que se realicen deben ser retiradas una vez finalizado el evento
 - La playa debe quedar limpia y los desechos sólidos se deben transportar al basurero municipal
 - No se permite cortar ningún árbol en la zona a ocupar
 - Terminantemente prohibida la entrada de vehículos a la playa
 - Se debe garantizar el paso de los transeúntes por la zona publica, se deben respetar aéreas de movilización para en caso de una situación de emergencias puedan las personas desalojar el sitio en forma rápida y segura.
 - La seguridad del sitio debe estar a cargo de los organizadores.
3. Otorgar patente temporal de licores para explotar en una feria que realizaran en Bello Horizonte en el salón Multiuso del lugar los días 15,16,17 de Marzo del 2013
4. Se conoce y aprueba plan de contingencia para ese evento
5. Se les informa que será el último año que se da este permiso a un comité en adelante debe ser solicitado por alguna asociación que se encuentre debidamente inscrita y donde se detalle el uso comunal o vecinal de la misma
6. Solicitarle al encargado de patentes enviar expediente con todos los requisitos a este Concejo antes de entregar este permiso.
7. Informarles que terminado el evento se realizará inspección al sitio para comprobar lo indicado, si se hubiera hecho caso omiso de estas indicaciones el Concejo determinará el proceso a seguir de acuerdo a lo que indica la ley”. ACUERDO UNANIME

VII. INFORME DE LA INTENDENCIA
SE DISPENSA

VIII. ASUNTOS VARIOS
SE DISPENSA

Finaliza la sesión al ser las veinte horas con treinta minutos

Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Minor Jiménez Gutiérrez
PRESIDENTE